



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

1/31

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers,
Rector de esta Universidad
Presente

La Junta de Gobierno en su sesión ordinaria del 29 de enero, con las facultades que le conceden los artículos 6o. fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, tuvo a bien designar al doctor Pablo Mora Pérez-Tejada Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, por el término de cuatro años que deberá contarse desde la fecha de su designación de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente
POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, D. F., a 2 de febrero de 2016.
EL PRESIDENTE

Dr. Felipe Tirado Segura

c.c.p. la Coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario

FTS/hc.